

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/319/2024.

Fecha: 16/08/2024.

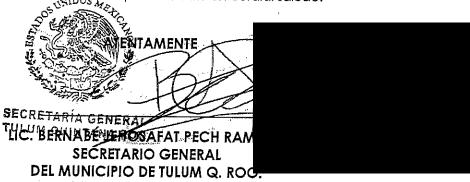
VERSIÓN PÚBLICA

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del PRESTAMO DEL ESTACIONAMIENTO DEL MUSEO PARQUE DE LA CULTURA MAYA, PARA EL "BANDERAZO DEL OPERATIVO DE FUMIGACION", toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del ESTACIONAMIENTO DEL MUSEO PARQUE DE LA CULTURA MAYA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO, EN UN HORARIO DE 16:00 A 19:30 HORAS DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ggasión para enviarle un cordial saludo.





C.C.P.- C. BADY HELENN GOMEZ SOBERANO, DIRECTOR DE ECONOMÍA.